

ENMIENDA TRANSACCIONAL AL APARTADO 2 DE LA ENMIENDA Nº 48 DEL
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO COALICIÓN CANARIA

El texto que se propone quedará redactado en los siguientes términos:

“2º Incrementar la financiación, en colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias **y la de Baleares**, del Fondo de Desarrollo de Vuelos (FDV) planteando una propuesta a las autoridades competentes y acciones de co-branding, políticas de atracción e incentivación de implantación de operadores aéreos en el archipiélago”.



Madrid, 3 de julio de 2020

